

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

Acciona Energía, S.A. (A31768138), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Duero, en el término municipal de Almazán (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Captación directa del río Duero, planteándose la construcción de un pozo que conecta con el cauce mediante una tubería de hormigón de 100 cm de diámetro, llegando a la cota del fondo del cauce y enlazado a él mediante tubería de PVC, de un diámetro mínimo de 0,20 m. Desde este punto de captación y dada la diferencia de cota entre el río y la parcela, se realizará un bombeo para elevar el caudal requerido de 10,8 CV de potencia. Toma a una distancia de 870 metros de la planta de biomasa.

El trazado de la impulsión será paralelo a la acequia existente y separando la zanja de la misma en un mínimo de 5 metros. La longitud de la conducción es de 850 m. aproximadamente hasta el punto de toma dentro de la parcela.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial. Generación de energía eléctrica mediante incineración de biomasa, capaz de generar una potencia eléctrica de 15MW. Se retoman 512.000 m³ al río Duero desde su afluente por la margen izquierda del arroyo Vadillo.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 18,051/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 520.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10,88 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

El presente proyecto tiene entre sus objetivos, la obtención de la declaración de utilidad pública a efectos de expropiación y/o la constitución de servidumbre, siendo los bienes afectados los siguientes:

<i>Propietario</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>
Jesús Gil García	19	1004	Almazán	Soria
Pablo y Hnos. Almarza Hernández	19	10001		
M ^a Pilar de Pedro Casado	18	5016		

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Almazán (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-971/2011-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de febrero de 2012.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 866